

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 20- 2010
18 de agosto de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
1. ACTA N° 17-2010 DEL 30 DE JUNIO DE 2010.....	2
2. ACTA N° 18-2010 DEL 28 DE JULIO DE 2010.....	2
1. ASISTENCIA N° 19-2010 DEL 4 DE AGOSTO DE 2010.....	3
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:.....	3
1. MARCHA POR EL FEES.....	3
ARTÍCULO CUARTO. CONCURSO DE REDES 2010.....	6
ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA ELABORAR LA CONVOCATORIA CONCURSO FUNDER 2011	9
ARTÍCULO SEXTO. OFICIO FUNDAUNA-JA-0058-2010, SESIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO EN LA FUNDAUNA.....	10
ARTÍCULO SÉTIMO. OFICIO SCU-C.ATI-1492-2010, PROCESO PARA NOMBRAR DOS INTEGRANTES AL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO.	11
ARTÍCULO OCTAVO. FFL-CA-205-2010, PROPUESTA PARA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL FIDA 2010	11

Acta N° 20 - 2010
18 de agosto de 2010

ACTA NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL DIEZ (20-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. TOMÁS MARINO	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	(9:11 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(9:53 a.m.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO

AUSENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(Con Excusa)	RECTORA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ		PRESIDENTA, SEPUNA
EST. REBECA HERNÁNDEZ GUILLÉN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

PRESIDE EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO A Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de actas anteriores
 - a. Acta N° 17-2010 del 30 de junio de 2010
 - b. Acta N° 18-2010 del 28 de julio de 2010
 - c. Asistencia 19-2010 del 4 de agosto de 2010
3. Informes
4. Concurso de Redes 2010
5. Una propuesta de lineamientos para elaborar para elaborar la Convocatoria Concurso FUNDER 2011
6. Oficio FUNDAUNA-JA-0058-2010, sesiones para el nombramiento de Auditor Interno en la FUNDAUNA
7. Oficio SCU-C.ATI-1492-2010, proceso para nombrar dos integrantes al Comité Ético Científico
8. FFL-CA-2005-2010, Propuesta para integrante de la Comisión Técnica Asesora del FIDA 2010
9. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Modificaciones al Reglamento del SIDUNA (A partir del Artículo 10)
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios
12. Desempeño Docente

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión, solicita a la M.Sc. Ileana Vargas que lo acompañe como Secretaria a.i en esta sesión, moción que es acogida por unanimidad. Posteriormente continúa sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de actas anteriores
 - a. Acta N° 17-2010 del 30 de junio de 2010
 - b. Acta N° 18-2010 del 28 de julio de 2010
 - c. Asistencia 19-2010 del 4 de agosto de 2010
3. Informes
4. Concurso de Redes 2010
5. Una propuesta de lineamientos para elaborar para elaborar la Convocatoria Concurso FUNDER 2011
6. Oficio FUNDAUNA-JA-0058-2010, sesiones para el nombramiento de Auditor Interno en la FUNDAUNA
7. Oficio SCU-C.ATI-1492-2010, proceso para nombrar dos integrantes al Comité Ético Científico
8. FFL-CA-2005-2010, Propuesta para integrante de la Comisión Técnica Asesora del FIDA 2010
9. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Modificaciones al Reglamento del SIDUNA (A partir del Artículo 10)
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios
12. Desempeño Docente

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 17-2010 del 30 de junio de 2010.**

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 17-2010, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el pasado 30 de junio de 2010.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 17-2010 DEL 30 DE JUNIO DE 2010.****B. ACUERDO FIRME.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. TOMÁS MARINO, LIC. ENRIQUE MATA Y EL M.SC. ORLANDO DE LA O.

2. Acta N° 18-2010 del 28 de julio de 2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a conocimiento de los presentes el Acta N° 18-2010, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el pasado 28 de julio de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 18-2010 DEL 28 DE JULIO DE 2010.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ, FR. HENRY MORA, DR. TOMÁS MARINO, M.SC. ORLANDO DE LA O.

A LAS 9:11 A.M. INGRESA EL EST. HENRY J. RODRÍGUEZ.

1. Asistencia N° 19-2010 del 4 de agosto de 2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a conocimiento de los presentes la lista de Asistencia N° 19-2010, correspondiente a la sesión convocada por el Consejo Académico, el pasado de 4 de agosto de 2010.

ARTÍCULO TERCERO. Informes:

1. Marcha por el FEES.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Licda. Sandra León se encuentra en estos momentos en la Casa Presidencial, donde se está efectuando una reunión con la M:Sc. Laura Chinchilla, Presidenta de la República con los cuatro rectores de las universidades públicas. Abre el espacio para comentar algunos aspectos con respecto a la Marcha celebrada el día de ayer en pro del FEES, con participación de los compañeros de las sedes. Le parece que la marcha logró un primer gran objetivo, y es que cada vez la Universidad Nacional se consolida más como sistema universitario nacional y como universidad en sí, pues ayer se celebró una actividad que logró una importante participación. En estas fases la participación es fundamental, la toma de conciencia de que todos los universitarios (estudiantes, administrativos y académicos) estén seguros y legítimos en cuanto a las aspiraciones y defensa respecto al presupuesto de las universidades. La organización, la puntualidad y la movilización estuvo a tono en cuanto a la importancia del acontecimiento. Indica que el otro gran objetivo es llamar la atención sobre la atención pública y de la Presidenta de la República y por eso se están reuniendo como CONARE con ella para poder reiniciar las conversaciones. Espera tener noticias diferentes en el transcurso del día. Considera que todos están deseosos de que esto llegue a buen término y obtener el presupuesto que se pretende. Desde ese punto de vista, todas las buenas intenciones a las rectoras y los rectores para que el proceso se lleve a cabo tal y como se está promocionando y promoviendo desde la UNA.

M.SC. ORLANDO DE LA O comunica que el viernes pasado, en la Sede Chorotega se efectuó una Asamblea de Sede Ampliada, donde se tomó el acuerdo de participar en la marcha. Fue todo un éxito (1.500 personas de tres universidades públicas presentes en la región – la UNED con sus seis centros en Guanacaste, la UCR con su Liberia y una subsede en Santa Cruz, y la UNA con los dos campus en Nicoya y en Liberia). Expone que se aprovechó para continuar con algunos procesos que han venido liderando, como lo es participación en los medios de comunicación regional. Considera importante destacar la unidad que representa en estas situaciones de lucha por la defensa del FEES, como se logró crear esa sinergia entre tres universidades con presencia lo que lo hace reflexionar que todos deben estar unidos, no solo para la defensa del FEES, sino articulando acciones. Indica que se llevó una moción a la Municipalidad de Liberia en donde se les solicita que se pronuncien en cuanto a este tema.

M.SC. ILEANA VARGAS comenta que por parte del CIDE se sintieron muy cómodas por el orden que se dio en la marcha. Considera que todo el trabajo que se ha dado desde la comisión base ha dado efecto muy positivo. Ahora se están preguntando cuáles son las acciones a seguir, pues necesitan organizarse.

DR. HENRY MORA entiende que ayer se entregó un documento en Casa Presidencial y que no estaba prevista una reunión con la señora Presidenta. Pregunta si ese documento tiene algún cambio en cuanto a lo que se ha venido discutiendo. Hace esa consulta porque, según lo que ha observado en los debates, hay cierta discrepancia al interior de los distintos sectores de las universidades con respecto al porcentaje mínimo que se va a aceptar por parte del Gobierno (13%), no solamente en cuanto al número en sí, sino en cuanto a lo que eso significa, qué es lo que representa en términos de crecimiento real y al Producto Interno Bruto. Ayer le llamó positivamente la participación estudiantil (que en algún momento tuvo temor de que pudiera ser escasa – en parte por la pronta incorporación de la UCR a lecciones y porque una parte importante de la prensa va dirigida a que el público y los estudiantes mismos se crean que se está pidiendo presupuesto para salarios, donde el editorial de hoy habla de eso). Insiste en que se ha discutido acerca de la importancia de ser absolutamente contundente (él le preguntaría a Leonardo Garnier y a Fernando Herrero por qué ellos abandonaron la carrera una vez que obtuvieron sus doctorados con becas de esta Universidad, y está seguro que en gran parte fue porque los salarios que recibían como consultores y como funcionarios eran mayores que los de profesores dos). Manifiesta que hoy a las 10:00 a.m. estaba invitado el señor Fernando Herrero en la Escuela de Economía, supuestamente para hablar con economistas y presentar en números claros cuál es la posición del Gobierno. La reunión se suspendió porque don Fernando fue citado en Casa Presidencial a las 9:00 a.m.; pero ya los diferentes sectores se habían enterado de esa reunión y le tenían preparado un recibimiento con cimarrona y demás, pero como no hubo reunión, no pasó a más. Menciona lo anterior porque no considera conveniente que las unidades académicas tomen este tipo de iniciativas unilaterales, menos un día después de la marcha, porque para muchos podría ser hasta un insulto. Le parece que eso es contraproducente y solicita que se haga un llamado a las unidades académicas para que no tomen este tipo de acciones.

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta que la marcha fue una fiesta universitaria, fue muy pacífica. Expone que ella en la marcha de Heredia ella se sintió muy segura y en San José no sabía si se iba a sentir igual, pero se sintió muy segura y cómoda, todo culminó con una gran concentración pacifista, lo que es importante destacar, sobre todo por la gran concentración de personas. Considera que el trabajo que están haciendo los y las decanos de concentrar a la gente es fundamental, definitivo y se conversó en la Comisión Institucional. Siente que no hay una réplica pronta a las falacias que se publican en los periódicos y se deja que la opinión pública crea lo que están publicando los medios y no la realidad. Llama la atención para que se dé una réplica pronta de CONARE, para que esto sea muy efectivo e inmediatamente. Otro aspecto que le inquieta es la posición del SITUN en cuanto a las acciones tomadas por la Administración, por ejemplo, en la Comisión se discutió que se iban a reiniciar labores después de la marcha a partir de las 3:00 p.m.; ella fue una que se reintegró a su trabajo, ella había manifestado su inquietud de que mejor se cerrara la Universidad, pero la Licda. Sandra León presenta un argumento que a ella le pareció muy razonable (en cuanto a que somos una universidad pública, que brinda servicios públicos y éstos no se deben suspender) por lo que entendió que había que reiniciar labores. Pero el SITUN emitió un comunicado para que no se viniera a trabajar. Considera que esas posiciones no deberían darse porque todos están por un objetivo común. Le inquieta porque hay unidades que cumplen con la directriz, pero otras no. Expone que ella llevará esta inquietud a la Comisión Institucional porque considera que lo que debe prevalecer es la decisión de las directrices.

M.SC. ALBERTO SEGURA apoya la propuesta del Dr. Mora, pero es importante que antes de tomar una decisión hay que informarse bien. Le parece extraño que el Ministro quiera venir a una reunión después de la marcha, desconoce el fin de la actividad. También comparte con la MILS Chacón en cuanto hay que tener mucho cuidado en cuanto a la información que da el Gobierno para poder ubicarse en el sentimiento de los costarricenses.

DR. JORGE QUIRÓS indica que el Campus Benjamín Núñez se siente muy orgulloso de la participación en la marcha, consideran que es un triunfo moral. Expone que esto pasa por los valores éticos de cada uno. Le parece muy importante el aspecto comunicación; indica que el Gobierno vende muy bien ciertas falacias, y la Universidad no está explotando esa área para contrarrestarlas, pese a que se tienen expertos en comunicación en la Institución. En relación a la unificación de criterios, en cuanto a la situación de regresar a las 3:00 p.m., en el Campus Benjamín Núñez ellos no lo vieron viables, porque ellos no tienen la misma facilidad para llegar a las instalaciones; pero además consideran que una marcha como la de ayer amerita que haya un paro de todo el día. Sabe que esta labor no es fácil, pero hay que ser autocríticos.

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ manifiesta que la marcha fue un éxito en cuanto a la cantidad de personas que participaron, los estudiantes tomaron conciencia. De parte de los medios de comunicación se refleja una susodicha en donde los estudiantes son nostálgicos en cuanto a la información ahí comunicada, pues se dedicaron 1 ó 2 minutos en los medios informativos en donde no se ve ninguna visión de lo acontecidos. En cuanto a los buses, muchas personas no sabían dónde estaban para el regreso. Comparte que si se va a un paro y hay que regresar, es muy cansado. Le preocupa la comunicación en el orden gremial; le gustaría saber cuál es la comunicación. Pregunta si existía algún documento y si es así, que decía el mismo.

LIC. ENRIQUE MATA felicita a los organizadores de la marcha. Se dio el resurgir del movimiento estudiantil en la participación de la actividad y ha sido positivo el resultado. Cree que hay que afinar más el problema de la comunicación, considera que las unidades académicas (al calor del momento) toman sus propias decisiones, pero se sabe que ningún miembro del Gobierno va a presentarse a las universidades, y eso se vio desde la administración pasada. Asimismo, los canales comerciales no van a dar información sobre la marcha; solo Canal 15 (que casi nadie lo ve) pero está apoyando el FEES. Indica que hay algunos diputados que están apoyando por lo que hay que ser más incisivos con éstos. Considera que la siguiente tarea debe ser dirigirse a organizaciones sociales de la sociedad civil, así como con los diputados, para buscar más apoyo.

A LAS 9:53 A.M. INGRESA LA M.BA. DINIA FONSECA.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ manifiesta que en este proceso, ya la sociología lo ha dicho, estamos midiendo fuerza y considera que la maniestación de ayer puso a reflexionar al Gobierno en sus "100 días" y éste tiene que considerar y reflexionar la petición. Expone que la Sede Brunca estuvo pensando en venir a la marcha, pero las limitaciones de transporte y geográficas hacían que si acaso se aportaran 65 ó 70 personas, por lo que se decidió hacer una marcha en la zona. Dada la distancia entre las sedes, se coordinaron dos marchas, una en Pérez Zeledón y otra en Ciudad Neilly (donde participaron los Campus de Golfito y Coto, así como los centros universitarios de la UNED –aproximadamente 400 personas donde se unieron algunos estudiantes de secundaria). Indica que se generó un impacto. Externa que algo que llama la atención es el grado de desconocimiento que tiene el ciudadano común acerca de lo que es el FEES y de lo que es la lucha por el presupuesto, hay poca información. Considera que hay que seguir trabajando no solamente en este momento en que hay una coyuntura de negociación, sino que las universidades deberían tener mejores sistemas de información hacia las comunidades, una mayor representación, utilizar signos externos para que la Universidad se vea como un componente fundamental de la sociedad. Cree que se logró el objetivo, ya que los estudiantes respondieron bien, se coordinó con la policía de San Isidro, se desarrolló normalmente y están a la espera de las acciones a seguir, hay una conciencia de que hay que llegar hasta las últimas consecuencias para defender lo que necesitan las universidades.

DR. TOMÁS MARINO considera importante que todos tengan conocimiento del Editorial de La Nación del día de hoy, porque golpea fuertemente y piensa que hay que tener una respuesta por si acaso las negociaciones de hoy fracasan. Seguidamente da lectura a parte del mismo.

M.BA. DINIA FONSECA en cuanto al tema de los salarios, en la UNA se clasificaron los salarios por cuantía y ese trabajo que se hizo lo están reproduciendo las otras universidades, para lo que se ha hecho una curva en donde la mayoría de los académicos y administrativos se ubican en un salario de un millón o millón y medio menos de eso, y son muy pocos los que se ubican posterior. Lo que se quiere es mostrar esa información a la opinión pública. Coincide con el Dr. Marino en cuanto a que el Gobierno ha sido muy hábil para mostrar la información y para impactar. Se están analizando gráficas por parte de los rectores para publicarlas. Informa que se le entregó una carta suscrita por los rectores a la señora Presidenta, misma que le entrega al M.Sc. González.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que hay que tener la claridad con respecto a lo que implica a una negociación, porque hay que llevar el pulso de la misma. Una negociación implica puntos de encuentro y de quiebra, llegar a algunos acuerdos (aunque no sean del todo consensuados). Esto lo indica para tener una visión dinámica de la negociación, a raíz de algunas posturas del Sindicato. Llama la atención en términos de verlo en el contexto. Indica que la negociación nunca es estática y hay que tener la madurez para interpretar los cambios que se presenten. Le parece adecuado continuar con la línea autocrítica (sin autoflagelarse), hay que valorar siempre que las cosas hay que mejorarlas, recoger la información y organizarse nuevamente. Es importante reconocer que la organización ha sido bastante adecuada y se han hecho logros adecuados. Hay que reconocer también el esfuerzo que hicieron los decanos en su presentación, lo que cambió el esquema de realmente fue muy organizada que realmente cambiaba el esquema porque presentó el quehacer de la Universidad (que no solamente es formar profesionales y otorgar títulos; sino una Universidad más amplia). Sugiere que esa presentación sea afinada, se valore por los mismos decanos para corregir detalles y enriquecerla para futuras acciones. Expresa que mucha de esa información podría convertirse en un documento que podría difundirse masivamente. En relación con el comunicado, sí se entregó y además la postura sigue siendo la misma de parte de CONARE (la lucha por el 13% promedio quinquenal). Seguidamente da lectura a la carta entregada a la señora Presidenta el día de ayer. En cuanto a la inquietud planteada por el Dr. Mora, cree que vale la pena indagar, por supuesto que si el Dr. Mora lo presenta es porque hay conocimiento de la actividad y el tema, pero si vale la pena que se pudiera tener la información en concreto de la iniciativa; y si estaría de acuerdo que si eso fue así, llamar la atención a las unidades académicas en que debe ser por unos acuerdos en común y que no conviene fragmentarla y menos con autoridades de Gobierno; porque se pueden hacer ejercicios donde se invitan a personas y todo cuenta y todo suma, pero cuando se invita a autoridades de Gobierno en una negociación que no está dando resultados y que no está favoreciendo, pues

no lo ve como el camino adecuado. Es importante reconocer el ejercicio que se ha hecho con los salarios, lo que proporciona información de que no hay ningún lujo salarial y que no se tienen salarios desproporcionados en cuanto al sector público. El gráfico es importante, ya que señala que menos de un millón de colones gana la mayoría de los profesores. Expone que el Gobierno no se ha movido del mismo punto (el tema de los salarios) no ha logrado encontrar otro punto diferente, y el editorial antes leído reproduce la misma información. Indica que en el CONARE se ha hecho publicaciones importantes acerca del crecimiento de los estudiantes, y se espera que de 83.000 estudiantes que se tienen hoy en día, en un quinquenio se pueda aumentar a 100.000. Otro detalle importante en cuanto a la organización misma, hay que tener claro lo que significa el acuerdo del Consejo Universitario en paro activo. Esto significa que la Universidad no se va a detener, va a seguir desarrollando sus actividades, pero cuando se es convocado a participar en una actividad de carácter general sobre la lucha presupuestaria, hay que acudir a ella. Está consciente que algunos se aprovecharán de las circunstancias para no asistir, pero, la misión es apoyar al máximo para que la participación sea lo más masiva posible. Por último, cree que el escenario del desayuno (a pesar de la postura de los diputados) sí se logró encontrar un apoyo relativo, porque ayer marcharon con la Universidad Nacional cuatro diputados. Considera que la comunicación debe ser más ágil por parte de CONARE, pero sí piensa que se han hecho esfuerzos importantes para comunicar información a tiempo. Ejemplifica con el gráfico que publica CONARE respecto a la disminución real si se aprueba la propuesta del Gobierno ayuda a visualizar a que no se está pidiendo de forma estrafalaria, sino que se está pidiendo lo justo.

Seguidamente la M.BA. DINIA FONSECA presenta el gráfico de salarios, documento que se anexa al final de este documento.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que esta información sea manejada con mucha cautela, pues puede ser tergiversada en beneficio de algunos sectores.

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ agrega que esta información debe ser complementada con otras, pues se podría estar cayendo en el mismo juego que quiere el Gobierno, y es el tema de los salarios.

DR. TOMÁS MARINO expone que lo que se debe hacer es publicitar bien a la Universidad ante la Asamblea Legislativa, ya que hay muchas unidades académicas que son punta de lanza.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce que la UNA ha logrado importantes publicaciones en este contexto, por ejemplo, la efectuada por un estudiante de Economía el domingo pasado.

ARTÍCULO CUARTO. Concurso de Redes 2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ hace entrega de la propuesta, a la cual da lectura.

Una vez analizada, y

CONSIDERANDO:

1. Los "Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes" aprobados mediante acuerdo CONSACA 022-2010 del 4 de marzo 2010 (publicado en Gaceta No.3, 15 de marzo de 2010)
2. Que el disponible del Incentivo para el Establecimiento de Redes 2010 es ¢42.000.000.00 (cuarenta y dos millones de colones).
3. El análisis efectuado por el Consejo Académico en su sesión N° _-2010, celebrada el _ de 2010, sobre el resultado de la primera convocatoria (CONSACA-055-2010, publicado en Gaceta 8-2010 del 12 de mayo de 2010).

ACUERDA:

- A. *CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS PARA FINANCIAR REDES TEMÁTICAS.*
- I. SEGUNDA CONVOCATORIA 2010

El Consejo Académico de la Universidad Nacional convoca a la Comunidad Universitaria a la elaboración de propuestas para financiar redes temáticas.

II. PROPÓSITO

El Fondo Institucional para Redes es un incentivo para avanzar estratégicamente en el desarrollo de temas prioritarios establecidos por el CONSACA, cuyo quehacer académico es transdisciplinario, contextualizado en relación con las necesidades de la sociedad, en perfecta armonía con la actividad sustantiva de las Unidades Académicas, las Facultades, Sedes y Centros, respondiendo a criterios de pertinencia, calidad, impacto e internacionalización.

III. FONDO UNAREDES 2010

El fondo 2010 cuenta con un presupuesto de ¢42.000.000 (cuarenta y dos millones de colones exactos), asignados por el Gabinete de la Rectoría y aprobados por el Consejo Universitario.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES UNAREDES

Para la convocatoria 2010, se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas y la asignación de recursos:

1. Deberá existir concordancia de la iniciativa académica y caracterización de su ámbito de trabajo, con las áreas definidas por el CONSACA y el quehacer sustantivo de Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes.
2. Las áreas temáticas definidas por CONSACA son:
 - a) Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.
 - b) Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
 - c) Prevención de riesgos naturales y mitigación de desastres.
 - d) Salud, ambiente y tecnologías alternativas.
 - e) Educación para la ciudadanía democrática.
 - f) Espacios creativos y tecnologías de la comunicación y la información.

Cada formulación de red describirá en forma exhaustiva el área temática y sus alcances.

3. No se asignarán recursos económicos para más de una red por tema, lo que determina la necesidad de que los proponentes se asocien para conformar una sola propuesta.
4. No se elevarán al CONSACA aquellas formulaciones de redes que no alcancen el 70% del puntaje total de la evaluación.
5. El fondo UNAREDES se asignará por un máximo de dos años a cada red, con fundamento en su formulación (monto máximo para los dos años es de ¢6.997.200 [seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos colones]). En ningún caso, estos fondos podrán ser utilizados para realizar contrataciones de personal. Se pueden incorporar estudiantes asistentes y asistentes graduados bajo el régimen becario de la Universidad Nacional. No podrán financiarse Programas, Proyectos o Actividades Académicas toda vez que deberá aplicarse para ello otra normativa existente en la Institución.
6. Académicos de Facultades, Sedes y Centros elaboran propuestas de redes cuyas acciones sustantivas son:
 - a. Ejecutar acciones para internacionalizar el quehacer de la Red mediante el establecimiento de relaciones con centros de excelencia nacionales o internacionales.
 - b. Desarrollar discusiones de profundización y formación de criterio alrededor de asuntos relevantes en un ambiente de diálogo con actores sociales.
 - c. Sistematizar propuestas y respuestas que acentúe la participación de los miembros de la Red en las grandes discusiones nacionales.
 - d. Desarrollar acciones de formación y capacitación para los académicos y estudiantes que la integran.

- e. Establecer espacios para la formulación de propuestas de nuevos PPA y de programas docentes y de educación permanente.
- f. Fortalecer el acervo documental sobre el tema al cual se dedica la Red.
- g. Establecer alianzas estratégicas que permitan la generación de recursos propios y beneficios para su sostenibilidad académica.
- h. Establecer espacios permanentes y formas diversas de comunicación de los productos de la Red que patrocinen el acceso al conocimiento.
- i. Desarrollar acciones para fomentar la atracción permanente de nuevos miembros.
- j. Desarrollar una estrategia de evaluación participativa, cada año, y al final rendir cuentas con fundamento en la definición de los indicadores de logro establecidos en la formulación de la RED.

V. CRITERIOS PARA APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Para la asignación de los recursos el CONSACA considerará criterios de calidad, pertinencia, impacto e internacionalización, entre otros:

- a) Concordancia entre los lineamientos de la convocatoria y la formulación de la propuesta.
- b) Importancia de la propuesta académica en cuanto a innovación y desarrollo académico, por tanto debe incluir una caracterización del área temática, sus alcances, la delimitación del problema, considerando los ejes transversales de la Universidad Nacional.
- c) Planteamiento claro de la población meta, del objetivo general, objetivos específicos, actividades, indicadores de logro en función de un cronograma de trabajo y descripción de las responsabilidades de los miembros de la red.
- d) Descripción de impactos en la población meta y en otros niveles.
- e) Establecimiento de las alianzas estratégicas que justifican la internacionalización de la propuesta.
- f) Viabilidad técnica y sostenibilidad (institucional y externa) de la iniciativa académica.

VI. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos que deben realizar las y los académicos que presenten formulaciones son los siguientes:

- a) La propuesta debe contener como mínimo la siguiente información:
 - * Nombre de la propuesta académica
 - * Descripción del área temática, alcances y delimitación del problema.
 - * Descripción de la población meta
 - * Descripción de alianzas estratégicas
 - * Objetivos
 - * General
 - * Específicos
 - * Cronograma de trabajo según actividades y responsables.
 - * Descripción de la organización de la red
 - * Indicadores de logros
 - * Presupuesto
 - * Por rubro
 - * Académicos (as) participantes y resumen de hoja de vida
- b) El Director de Unidad Académica, el Decano (a) de facultad, sede o centro, deberá avalar la participación del funcionario en la red.
- c) Las iniciativas deben formularse para ser ejecutadas en un período no mayor de dos años, a partir del momento de su aprobación.
- d) Los recursos de UNAREDES no podrán utilizarse para presupuesto laboral. Sí podrán asignar recursos para incorporar asistentes estudiantes y asistentes graduados.

- e) El presupuesto de cada red no debe exceder ¢6.997.200 (seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos colones), equivalente al 16.66 % del monto total de los recursos disponibles en el fondo. Los rubros incluidos en el presupuesto, deben estar debidamente justificados y detallados según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional.
- f) Las propuestas deben ser entregadas en la secretaría del Consejo Académico de la institución (CONSACA), en un ejemplar impreso y otro digital, en formato Word. Las propuestas que no cumplan con todos los requisitos indicados serán devueltas.
- g) No se elevarán al CONSACA propuestas que no alcancen el 70% del puntaje total de la evaluación.

VII. CRONOGRAMA

La convocatoria a partir de la comunicación del concurso considera las siguientes fechas:

Actividad y fecha máxima

* Fecha límite para la presentación de propuestas ante CONSACA
10 de setiembre de 2010

* Revisión de las propuestas por la Comisión Técnica Asesora
22 de setiembre 2010

* Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Técnica Asesora
24 de setiembre 2010

* Adjudicación por CONSACA
29 de setiembre 2010

* Comunicación de CONSACA sobre aprobación
3 de octubre 2010

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO QUINTO. Propuesta de lineamientos para elaborar la Convocatoria Concurso FUNDER 2011

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta la propuesta de lineamientos para la elaboración de la Convocatoria Concurso FUNDER 2011. Seguidamente le da lectura.

Luego de una amplia discusión, y

CONSIDERANDO:

1. El informe presentado el 07 de abril por la M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión el ante el CONSACA, sobre la ejecución de los Fondos FUNDER 2005–2010.
2. La sustantiva contribución de los fondos FUNDER al desarrollo y crecimiento en la extensión e investigación de las Sedes Regionales, en especial la Chorotega.
3. El estímulo académico que los fondos FUNDER han constituido para los extensionistas e investigadores de la Sede Regional Chorotega.
4. Que partiendo de la información del informe presentado se deduce el incremento en la participación de propuestas provenientes de la Sede Regional Chorotega en el periodo 2005-2010.

5. Que la Sede Regional Brunca requiere de una estrategia que permita alcanzar una mayor participación de los fondos concursables FUNDER, al igual que el Campus Sarapiquí.
6. El oficio CONSACA 042-2010, del 27 de abril, mediante el cual se solicita a la Dirección de Extensión que conjuntamente con las Sedes Regionales Chorotega y Brunca y el Campus Sarapiquí, elaboren una propuesta con los lineamientos requeridos para fortalecer el acceso a los fondos FUNDER.
7. Que la Dirección de Extensión realizó consultas vía correo electrónico a los decanos de las Sedes Regionales y posterior a esto se coordinó una reunión el día miércoles 16 de junio a la que asistieron el M.Sc. Orlando de la O, Decano de la Sede Regional Chorotega; el M.Sc. Geovanni Jiménez, Decano de la Sede Regional Brunca; el M.A.E Álvaro Villalobos, Coordinador del Campus Sarapiquí; la M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión; la coordinadora de FUNDER; M.Sc. Nancy Sánchez Acuña y la Licda. Leidy Jiménez, representante de la Dirección de Extensión; en la cual se establecieron algunas modificaciones a los lineamientos ya existentes.

SE ACUERDA

A. APROBAR LAS SIGUIENTES PAUTAS ORIENTADORAS PARA LA PROPUESTA DEL CONCURSO FUNDER 2011:

1. Las iniciativas deben formularse y ser coordinadas desde las sedes regionales, campus y estaciones ubicadas en diversas regiones del país, y pueden contar con el acompañamiento de otras facultades, centros y unidades académicas del Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
2. Las propuestas presentadas deben coincidir con las políticas y lineamientos de desarrollo de las sedes regionales, campus y estaciones establecidas en los planes estratégicos.
3. Encargar a la Dirección de Extensión que dé el acompañamiento en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos, así como en aspectos administrativos, calendarizando conjuntamente con las sedes regionales, campus y estaciones, las fechas en que se realizarán. Brindar especial atención al Campus Sarapiquí y a La Sede Región Brunca.
4. Solicitar a la Dirección de Extensión contribuir, cuando así se le solicite, en los procesos de articulación entre las sedes regionales, campus y estaciones, con el fin de facilitar una vinculación más efectiva con los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
5. Establecer que las formulaciones que se presenten a concurso deben ser de conocimiento absoluto de los decanos, directores o coordinadores de las sedes regionales, campus y estaciones, de manera que respondan a las necesidades de la región a impactar.
6. Solicitar a la Vicerrectoría de Desarrollo que, en conjunto con las sedes regionales, implemente los mecanismos que aseguren la ejecución de los proyectos, bajo una gestión ágil y flexible.

B. ACUERDO FIRME.

A LAS 11:25 A.M. SE RETIRA EL DR. HENRY MORA.

ARTÍCULO SEXTO. Oficio FUNDAUNA-JA-0058-2010, sesiones para el nombramiento de Auditor Interno en la FUNDAUNA.

M.SC. ILEANA VARGAS da lectura al oficio FUNDAUNA-JA-0058-2010.

Luego de una breve discusión, y se decide que esta reunión se efectúe el lunes 30 a las 10:00 a.m.

ARTÍCULO SÉTIMO. Oficio SCU-C.ATI-1492-2010, proceso para nombrar dos integrantes al Comité Ético Científico.

M.SC. ILEANA VARGAS presenta y da lectura al oficio SCU-C.ATI-1492-2010.

Luego de una breve discusión.

SE ACUERDA:

- A. *SOLICITAR A LOS SEÑORES DECANOS Y DECANAS DE FACULTADES Y SEDES QUE REALICEN LA CONSULTA EN SUS UNIDADES ACADÉMICAS, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO.*
- B. *ANALIZAR ESTE PUNTO EN LA SESIÓN DEL 1º DE SETIEMBRE.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO OCTAVO. FFL-CA-205-2010, propuesta para integrante de la Comisión Técnica Asesora del FIDA 2010

M.SC. ILEANA VARGAS da lectura al oficio FFL-CA-2005-2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que en la próxima sesión se presenten más candidatos para poder hacer la escogencia.

Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN A ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIA A.I.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE A.I.